REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 21 de junio de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00430-00 formulada por DARIO ORTIZ BELTRAN Y OTRO en contra de JUZGADO DIECISIETE DE FAMILIA DE BOGOTA, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO DIECISIETE DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO DIECISIETE DE FAMILIA
DIANA PATRICIA HERRERA LEMUS
DARIO ORTIZ BELTRAN
ALEXANDER ORTIZ BELTRAN
MARTHA LUCIA MOYA VARGAS
JAIRO BENAVIDES RUBIO
JOHN JAIRO ZAPATA GONZALEZ
JAIRO JULIO ESPINOSA GARZON
STEFHANIA ORTIZ ACEVEDO
EDILBERTO ORTIZ
WILLIAM MARTIN LIZARAZO
MIRNA J. MARTINEZ COLMENARES

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 27 DE JUNIO DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 27 DE JUNIO DE 2017 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO